



REPUBLICA DE ESPAÑA

que se acompaña  
a la solicitud de  
una REPÚBLICA DE ESPAÑA, por el REINO DE ESPAÑA  
a favor de  
Don VICENTE GIL Y LEGIDO, residente en Valencia, Av.  
de Amalio Gimeno núm. 5.

por

UNA REPÚBLICA MULTICENTRO CON EL CENTRO EN EL  
REINO DE ESPAÑA.

====



El aparato referido lo fabrica la casa Trns  
 mentzel de Stuttgart (Herstrasse 66), y es un mul-  
 tico, iste con toma automática de ejemplares y cuen-  
 ta hojas en escritos, bien hechos a máquina, como  
 a mano, así como para la reproducción de dibujos, etc.

La finalidad que se persigue con la introducción  
 en España de este invento es la de dotar a oficinas,  
 despachos, escritorios, etc., de un aparato multico-  
 piador rápido para toda especie de carácter indus-  
 trial, bancos, etc., de forma y constitución mucho  
 más sencilla, más económica y más útil que los ac-  
 tualmente conocidos en el mercado.

Se acompaña un juego de planos con los dibujos  
 correspondientes o figuras para dar una idea comple-  
 ta de este aparato, con la descripción de las dife-  
 rentes piezas y su funcionamiento que se detalla a  
 continuación:

La figura 1) representa el aparato visto de per-  
 fil por el lado de la manivela. El número 1, muestra  
 la manivela que acciona el eje del tambor. El número  
 2, muestra el eje mismo; el número 3 representa los  
 soportes de dicho tambor; el número 4 es la platafor-  
 ma porta-papel; el número 5 es el tambor cilíndrico  
 donde van colocadas las telas para el entintado y don-  
 de a su vez se monta el cliclé; el número 6 consti-  
 tuye la plancha del tambor cilíndrico cuando está lig-  
 to para trabajar; el número 7 representa, por la li-  
 nea de puntos el rodillo de presión del tambor de  
 coque o gelatina; el número 8 es el calzo del so-  
 porte para deslizar el rodillo de presión para la  
 puesta fuera de trabajo del mismo; el número 9  
 muestra las patas de caucho; el número 10 representa  
 asimismo las patas colaterales; el número 11 muestra



55.

el porta-rodillo de toma automática; el número 12 representa el mismo rodillo; los números 13 y 13 muestran las varillas que mantienen el porta-rodillo; los números 14 y 14 constituyen los sujetos-papeles de la plataforma; el número 15 muestra el cuenta vueltas; el número 16 representa la pieza de fijación de papel de la plataforma con un tornillo de bombilla para fijar la tracción voluntaria; el número 17 representa la varilla de sujeción del soporte; el número 18 lo constituye la excéntrica de la leva para la excéntrica para moverse de un rodillo de toma automática.

56.

La figura B) representa el aparato visto desde arriba con los mismos números que en la anterior y además los 17, 18, 19 y 20 que representan unas ranuras o canales en la plataforma para la colocación de las piezas números 14 y 14; el número 21 representa la otra varilla de fijación de los soportes o canales del aparato y el número 22 constituye la excéntrica de la leva de la toma automática.

57.

La figura C) representa unos detalles interiores que se refieren al soporte de presión del rodillo de caucho número 7.

58.

La figura D) muestra una pieza cambiante por la señalada con los números 11 y 11 de las figuras A) y B) que se usan indistintamente.

59.

El aparato funciona del modo siguiente:  
Una vez escrito el cliché bien como el dibujo que se desea reproducir, se coloca un trozo de cinta de un color cualquiera sobre para estos fines sobre las letras del texto por encima de una oración, colocándose seguidamente este cliché sobre el tar-



por cilindro número 6 por medio de una brida  
recomendada en el caso de haber, de modo que se pueda  
cambiar el mismo.

El aparato compuesto de las siguientes partes:  
se coloca en la parte interior número 1 una  
porción de hojas sujetas entre dos placas laterales  
número 14 que con esta finalidad van montadas en un  
soporte que está provisto de un eje para dar  
rotación sobre los cilindros de papel con el fin de  
imprimir en el rollo de cinta automática número 11  
un rastro que se elige al momento de estar en el  
interior del cilindro número 10. El eje va unido  
a la manivela del eje del tambor número 10 el cual  
tiene de 10 a 12 ranuras, se acciona ésta y con-  
tinúa por un eje con el fin de dar rotación a  
la cinta automática número 11. El eje número  
10 se acciona a cada vez que una hoja va en un  
soporte de impresión que con la rotación del rollo de  
papel o cada número 7 con el fin de la parte  
inferior de dicho tambor hace que entre ambos di-  
cha hoja impresionada. De esta revolución del  
tambor de telas de impresión, por medio de un dis-  
positivo sencillo colocado en el costero interior  
del mismo se acciona el cilindro número 13  
constante por medio de un eje con unos dientes en-  
carrada con un rastro de acero, encerrado en un  
juego de cilindros entre cada vuelta que se da y por  
consecuencia la reproducción de cada uno de los  
puntos que pasan impresos al otro lado del rollo.

Para dejar fuera de servicio éste, se acciona  
el cilindro de papeles o cada número 7 accionado en  
la parte inferior con un eje con unos dientes  
de rollo de impresión, teniendo en cuenta el tam-  
bor de accionamiento hacia abajo, se acciona y coloca



100. como en el hueco que existe en un cavado según se vé en el dibujo del soporte del tambor, quedando fuera del resorte de presión y un plano mas inferior con lo cual y al no ejercer esta presión sobre las telas entintadas y el clicó sus cavado se accione la maquina no puede reproducir ningún ejemplar ni ensuciarse.

110. Las ventajas y novedades que posee este aparato con relación a los conocidos, consisten en de tanto los soportes del mismo como la plataforma porta-papel son extremadamente sencillos dándole una ligereza extraordinaria. El dispositivo resorte de presión para la reproducción de ejemplares es muy ingenioso unas su sencillas, sin complicaciones mecánicas ni engranajes, al mismo tiempo averiables y que, por consiguiente, dan un rendimiento máximo con una economía patente en su fabricación, evitando complicaciones en su manejo a personas muy prácticas en estos aparatos y dándole a la industria nacional de la fabricación de un artículo que por su sencillez es de facil venta.

115. Exuesto cuanto se debe, es preciso añadir que el mencionado aparato puede variar ligeramente en sus detalles, sin que por esto cambie el objeto sobre el que recae la patente que se solicita.

ARTICULO TERCERO

La patente de introducción que se solicita por diez años en México, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

120. 1.- El mecanismo de reproducción de ejemplares de un artículo, que se caracteriza por lo siguiente:

1.- Por el dispositivo de toma automática mandado por una cinta de accionamiento conectada con



135 una excéntrica fijada por medio de un tornillo de presión,  
a voluntad del operador, para colocar el texto donde con-  
venga.

2º.- Por la forma y montura del rodillo de presión,  
así como también por lo concerniente a la puesta fuera de  
140 servicio del aparato, retirando este rodillo fuera del re-  
sorte correspondiente, quedando por medio de la ranura o  
calado del resorte en un plano inferior, con el fin de no  
presionar al tambor de telas entintadas.

3º.- Se reivindica asimismo la forma cilíndrica del  
145 tambor con una ligereza de presión en el mismo, como se  
observa en el dibujo, con una abertura para el entintado  
interior con una brocha a mano en reproducciones de gran  
tirada.

4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el  
150 que ha de recaer la PATENTE DE INTERDUCCION que se solicita,  
"UN APARATO MULTICOPISTA CON TOMA AUTOMÁTICA DE EJEMPLARES  
Y CUENTA HOJAS".

Todo conforme quede expresado en la presente Memoria,  
que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola  
155 cara, y planos que se acompañan.

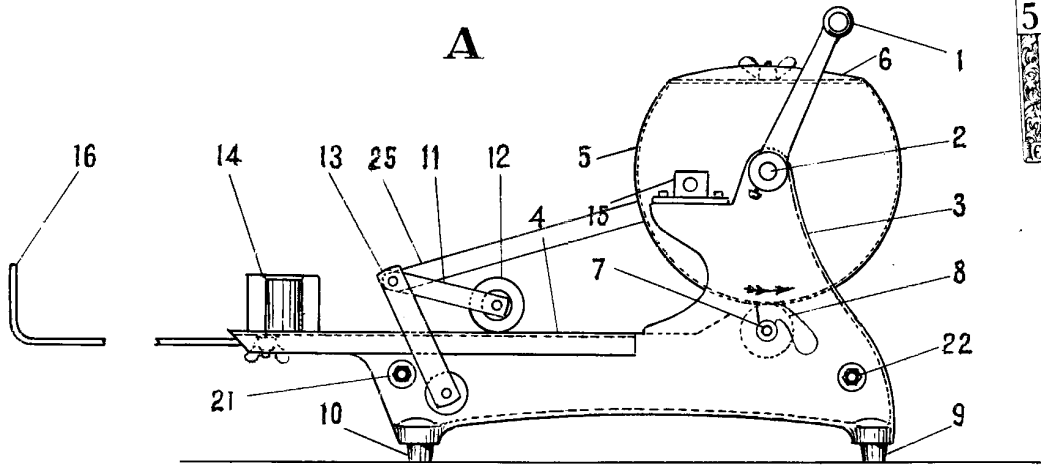
Madrid, 5 de Agosto de 1939

-Año de la Victoria-

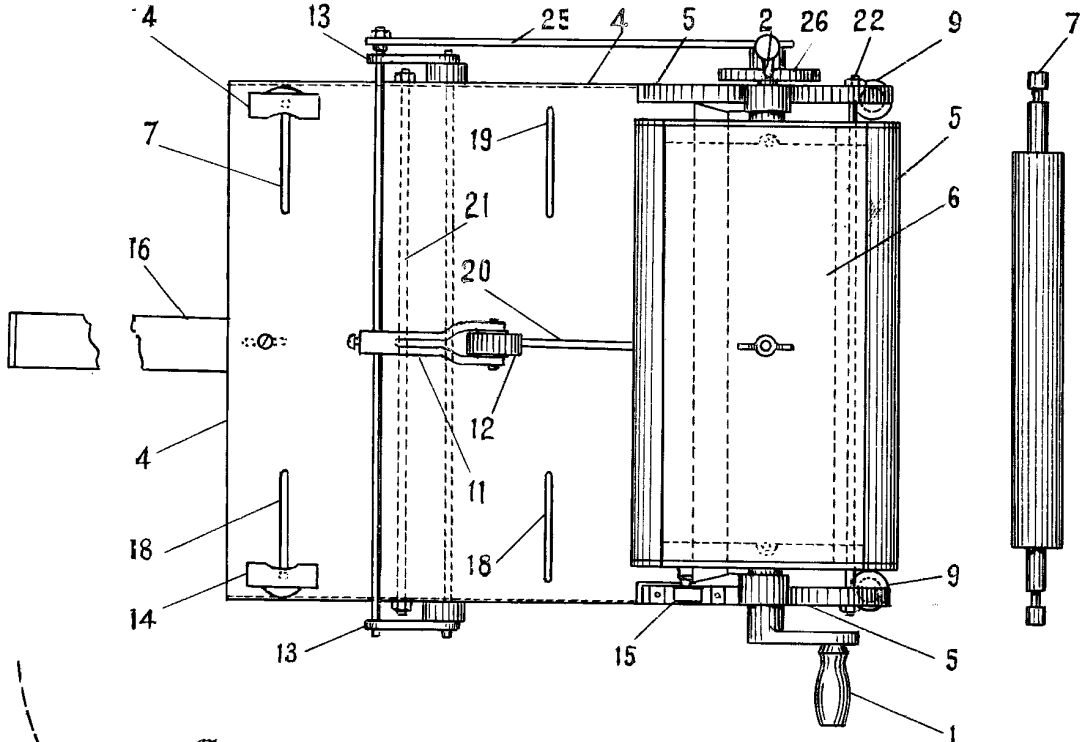
ALFONSO UERGIA



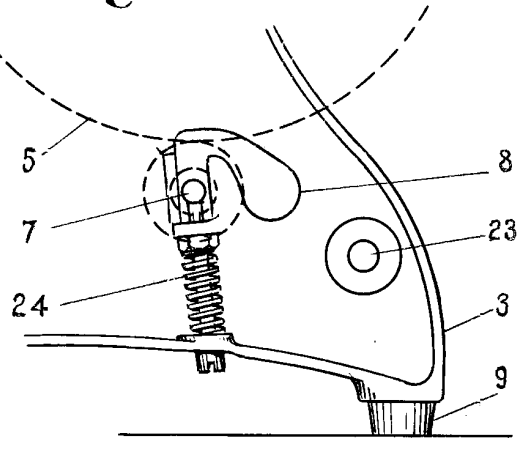
**A**



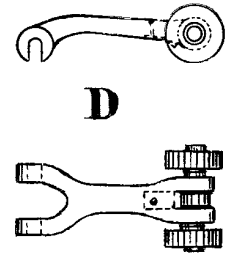
**B**



**C**



**D**



*Long*